



BOLETÍN

SESIONES ORDINARIAS

El 25 y 26 de agosto de 2023 en Bogotá, Colombia, se reunió la Plenaria del Parlamento Andino cumpliendo con la siguiente agenda de trabajo.

MESA DIRECTIVA

En la sesión de la Mesa Directiva del Parlamento Andino de este mes se aprobaron el orden del día, el acta de la sesión anterior, el informe financiero y las agendas de trabajo para las sesiones en curso y las del mes de septiembre. Igualmente se acordó la planificación de los próximos meses con la participación de la Misión de Observación Electoral en los comicios de octubre en Ecuador, el periodo de sesiones de aniversario institucional en ese mismo mes en la ciudad de Bogotá, y en el mes de noviembre el II Congreso sobre Derecho Comunitario y las sesiones del organismo en Ecuador.

Igualmente, los miembros de la Mesa aprobaron y felicitaron el informe sobre el II Encuentro de jóvenes lideresas y líderes realizado en la ciudad de Lima. Finalmente, se aprobó una resolución para solicitar la continuación del grupo de trabajo sobre seguridad de Eurolat y así permitir que se implementen las recomendaciones del informe técnico.

COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES

-Durante la sesión de la Comisión Segunda De Educación, Cultura, Ciencia y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el secretario general del organismo, Dr. Eduardo Chilinguina presentó un informe ejecutivo sobre el II Encuentro Regional de Jóvenes Lideresas y Líderes por la Integración: Participación juvenil para la gobernanza y la democracia en la región Andina, realizado los días 09 y 10 de agosto en la ciudad de Lima (Perú). Destacó que se cumplieron los protocolos de cuidado para la salida y regreso de los 210 jóvenes asistentes. Socializó las actividades desarrolladas en la agenda y resaltó la declaración presentada por los jóvenes. Finalmente, destacó el apoyo técnico y financiero brindado por CAF – banco de desarrollo de América Latina y el Caribe–.

Asimismo, los parlamentarios revisaron otros pronunciamientos culturales. Entre ellos, aprobaron el informe para la modificación formal de la Resolución No. 10 de abril de 2022. Esta resolución declara a la Sikuriada Música y Danza, con su capital en Huanuni, Provincia Pantaleón Dalence, Departamento de Oruro del Estado Plurinacional de Bolivia, como un referente del patrimonio cultural, inmaterial, artístico y etnográfico de la región.

-En la reunión de la Comisión Tercera de Desarrollo Sustentable y Sostenible, la parlamentaria y los parlamentarios debatieron el proyecto de Declaración Para la Conservación, Aprovechamiento Sustentable y Gestión Sostenible de las Áreas Naturales Protegidas de la Región Andina, aprobando su paso a la Plenaria. Para finalizar, acordaron la realización de un pronunciamiento que respalde la decisión de la consulta popular en el Ecuador sobre la explotación del Yasuní que será presentado y debatido en la próxima sesión.

- La Comisión Cuarta de Economía se reunió en el marco de las Sesiones de agosto con el propósito de realizar la presentación de la estructura del documento borrador de la propuesta de Norma Comunitaria para fomentar Parques Tecnológicos e Industriales y mejorar la Competitividad en la Región Andina.

Esta iniciativa busca crear una herramienta jurídica que fomente la creación y expansión de espacios dedicados a la innovación y la tecnología, generando un ambiente propicio para el crecimiento industrial y el impulso económico en la mencionada región. La propuesta se enfoca en mejorar la colaboración entre los sectores público y privado, facilitando la inversión en proyectos tecnológicos y la generación de empleo de calidad.

-En la reunión de la Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana, fue elegida por unanimidad como vicepresidenta, la parlamentaria del Estado Plurinacional de Bolivia, Alicia Ticona.

De igual manera, con el propósito de continuar debatiendo el proyecto de Marco Normativo para Mejorar las Condiciones de Trabajo en el Campo, mediante el incremento de los Sistemas de Protección Laboral y Social de los Trabajadores Vinculados a la Agricultura Familiar Campesina y a las Empresas Agrícolas y Rurales en los Países Andinos; y el documento borrador de la Propuesta de Norma Comunitaria sobre Salud Mental, los parlamentarios acordaron invitar a más expertos que con sus aportes fortalezcan el contenido de estos instrumentos.

-En la Comisión Sexta de la Mujer y la Equidad se debatieron cambios para aplicar en el Marco Normativo para Erradicar Todas las Formas de Violencia hacia la Mujer en los que se incluirían violencia económica y patrimonial, así como las leyes que regula la interrupción voluntaria del embarazo en casos de violación.

Seguidamente, se presentó una propuesta de Declaración contra la violencia hacia las mujeres en todo el mundo, la cual fue aprobada, y remitida a la Comisión Quinta para que se estudiara todo lo concerniente a Derechos Humanos.

-Durante la Sesión de la Comisión Especial de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración se eligió al parlamentario andino por Chile, Sergio Gahona, como vicepresidente de la Comisión para el período 2023-2024.

Posteriormente, se analizó un oficio del secretario general interino de la Comunidad Andina, Diego Caicedo en respuesta a las preguntas sobre el Sistema Andino de Integración, los miembros de la Comisión encontraron discrepancias en cuanto a las atribuciones del Parlamento Andino y el enfoque del proceso de integración. Por lo anterior, se acordó realizar un análisis profundo y solicitar un informe legal para abordar estas cuestiones de manera sólida.

Seguidamente, se recibió a representantes de la Fundación PAKTA de Ecuador, quienes compartieron sus preocupaciones sobre la Carta Andina para la Protección y Promoción de los Derechos Humanos. Se les invitó a ser parte de la discusión en la próxima reunión.

Finalmente, se consideró la solicitud del parlamentario andino por Bolivia, Adolfo Mendoza Leigue, de llevar a cabo un proceso de control político al Tribunal Andino de Justicia.

APROBACIONES

La Plenaria del Parlamento Andino aprobó lo siguiente:

- El Marco Normativo sobre Áreas Naturales Protegidas Andinas.
- Declaración “para la Conservación, Aprovechamiento Sustentable y Gestión Sostenible de las Áreas Naturales Protegidas de la Región Andina”.
- Resolución a través de la cual se constituyó la Red Andina de Autoridades Territoriales.